



## **Senado de la Provincia de Mendoza**

**Oficina de Presupuesto y Hacienda**

# **Las finanzas públicas de Mendoza en 2018**

**Estimación de  
cierre del ejercicio**

Enero 2019

## Resumen Ejecutivo

- El presente informe analiza las estimaciones de cierre del ejercicio 2018 de las cuentas de la Administración Pública Provincial (APP), realizadas por la Oficina de Presupuesto y Hacienda de la Legislatura de Mendoza.
- Se obtuvieron dos estimaciones puntuales para el resultado operativo: la primera indica que se podría obtener prácticamente un equilibrio presupuestario, al proyectarse un superávit de \$394 millones. La segunda pronostica un déficit operativo de \$1.610 millones.
- El resultado económico sería superavitario y elevado por primera vez después de varios años en valores negativos. Según las proyecciones, este podría ubicarse alrededor de los \$7 mil millones (entre 8% y un 9% del total de ingresos).
- Se estima que los ingresos de la APP aumentaron por encima de los gastos totales. La diferencia entre ambas tasas de crecimiento podría ser de hasta 10 puntos porcentuales.
- Los gastos corrientes crecerían menos que los de capital. Los primeros cerrarían el 2018 aumentando por debajo de 30% en relación a los valores ejecutados en 2017, mientras que los segundos lo hicieron a tasas superiores al 70%.
- Los gastos relacionados con la inversión pública ganaron participación, ya que representaron alrededor del 10% del total, valor significativamente superior al de los seis años previos, en el que promediaron el 6%.
- Según las proyecciones, el ejercicio 2018 se caracterizó por exceder los valores presupuestados tanto para el caso de los ingresos como para los gastos, aunque no fue así para el resultado operativo, que se mantuvo por debajo del máximo permitido.

## Las finanzas públicas de Mendoza en 2018. Estimación de cierre del ejercicio.

### I. Introducción

Según la Ley de Administración Financiera de Mendoza (Ley 8.706), la Administración Central tiene tiempo hasta el 30 de abril de cada año para enviar la cuenta general del ejercicio anterior al Tribunal de Cuentas. En el caso de los organismos descentralizados, autárquicos, fondos fiduciarios, entes reguladores y el Departamento General de Irrigación, el plazo es hasta el 31 de marzo.

Esto significa que, hasta fines de abril no se contará con información cerrada con respecto a la marcha de las finanzas públicas de la Provincia durante 2018. La información actualizada en el Sistema de Información Contable en su versión web (SIDICO Web) se extiende hasta el mes de noviembre de ese año.

Es por ello que es un tema recurrente en el análisis fiscal el desarrollo de metodologías que permitan proyectar series temporales de los gastos e ingresos del Estado. Es de particular relevancia la obtención de estimaciones que permitan cerrar el ejercicio en curso.

La Oficina de Presupuesto y Hacienda de la Legislatura de Mendoza realiza proyecciones propias de cierre del ejercicio en base a dos metodologías que se combinan. La descripción de las mismas se puede consultar en el Anexo I.

En el presente informe se analizan los principales resultados del trabajo realizado.

### II. Principales resultados

#### Ingresos, gastos y resultados fiscales

Se muestran a continuación las proyecciones de cierre del ejercicio obtenidas mediante las dos metodologías descriptas (ver Anexo I).

#### Estimaciones de cierre alternativas para el ejercicio 2018

Concepto	Cierre 2017	Cierre 2018	
		Estimación 1	Estimación 2
I. Ingresos Corrientes	64.582	91.183	91.777
II. Gastos Corrientes	65.755	82.518	84.488
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>-1.173</b>	<b>8.666</b>	<b>7.289</b>
IV. Ingresos de Capital	1.287	1.228	1.228
V. Gastos de Capital	5.129	8.775	9.286
VI. Ingresos Totales (I+IV)	65.869	92.411	93.005
VII. Gastos Totales (II+V+remesas)	71.610	92.018	94.615
<b>VIII. Resultado Operativo (VI-VII)</b>	<b>-5.741</b>	<b>394</b>	<b>-1.610</b>

Fuente: Elaboración propia

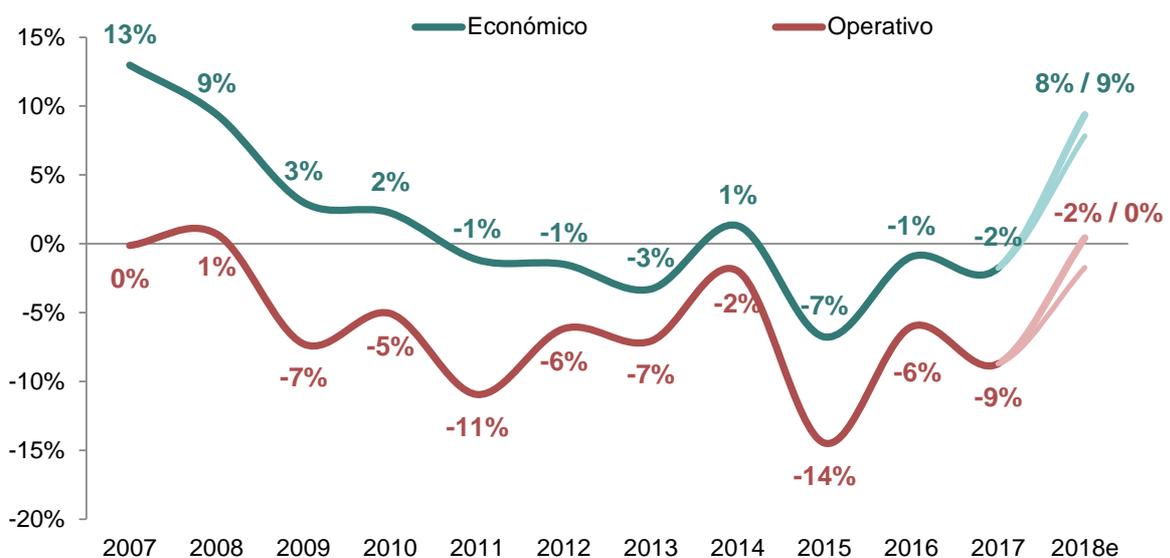
Como se observa, los ingresos totales de la Administración Pública Provincial (APP), podrían ubicarse entre los \$92.411 (según la estimación 1) y los \$93.005 millones en 2018 (de acuerdo a la estimación 2), mientras que los gastos totales lo harían entre los \$92.018 y los \$94.615 millones.

Esto arroja dos estimaciones puntuales para el resultado operativo (la diferencia entre los ingresos y los gastos totales). Según la primera metodología mencionada, se podría obtener prácticamente un equilibrio presupuestario, al proyectarse un superávit de \$394 millones, equivalente al 0,4% de los ingresos totales. La segunda metodología, por su parte, pronostica un déficit operativo de \$1.610 millones, un 1,7% de los recursos.

**Ambos casos significan una importante mejoría con respecto al valor ejecutado en 2017**, cuando se alcanzó un déficit de \$5.741 millones, equivalente al 9% de la recaudación. Es importante señalar que para realizar un análisis histórico se utiliza el valor del resultado en relación a los recursos totales, debido a que este indicador elimina distorsiones generadas por la inflación, entre otros factores, por lo cual es más adecuado para realizar comparaciones en distintos períodos de tiempo.

Otro indicador de importancia es el denominado resultado económico (también llamado corriente), que se calcula como la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes de la APP y muestra el balance relacionado con el funcionamiento general del Estado, es decir, antes de la realización de inversión en capital. Este sería superavitario por primera vez después de varios años en valores negativos y, además, muy elevado. Según las estimaciones, el superávit económico podría ubicarse alrededor de los \$7 mil millones, lo que representa entre un 8% y un 9% del total de ingresos.

**Resultados de la Administración Pública Provincial como porcentaje de los recursos totales**



Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO y Ministerio de Hacienda.

Como se observa en el gráfico anterior, el resultado operativo (línea roja) mejoraría sensiblemente en 2018 en relación a los déficits crecientes que se ejecutaron entre 2009 y 2015. Por su parte, el resultado económico (línea azul) alcanzaría el valor máximo de la última década, ubicándose en valores similares a los obtenidos en 2008.

### Variaciones anuales

Con ambas metodologías se proyecta que durante el año pasado los ingresos aumentaron por encima de los gastos totales, con una diferencia significativa entre ambas tasas de crecimiento. Se estima que los recursos de la APP subieron entre 40% y 41% en 2018, en relación a los obtenidos en 2017, mientras que los gastos totales lo habrían hecho entre 28% y 32%.

#### Variaciones anuales estimadas en 2018

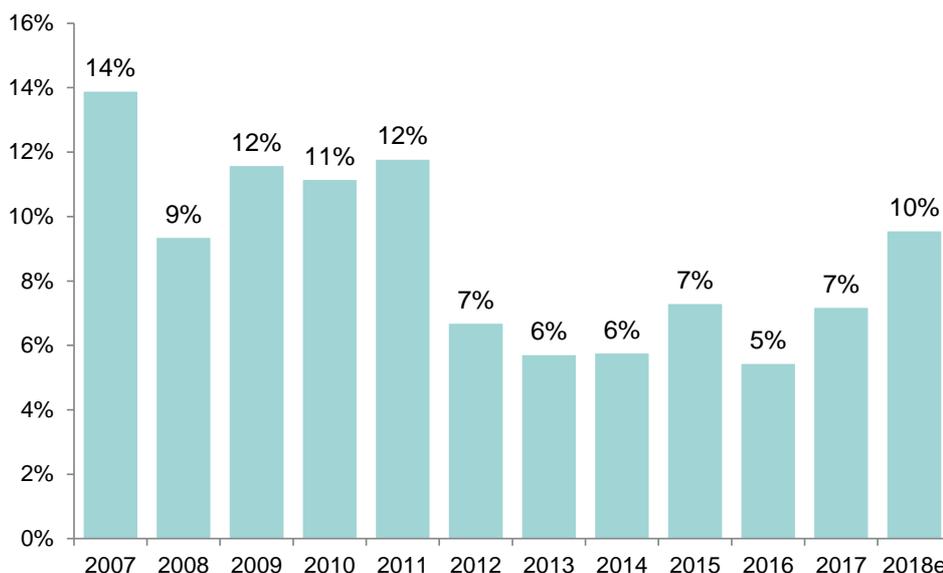
Concepto	Estimación 1	Estimación 2
I. Ingresos Corrientes	41%	42%
II. Gastos Corrientes	25%	28%
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>839%</b>	<b>722%</b>
IV. Ingresos de Capital	-5%	-5%
V. Gastos de Capital	71%	81%
VI. Ingresos Totales (I+IV)	40%	41%
VII. Gastos Totales (II+V+remesas)	28%	32%
<b>VIII. Resultado Operativo (VI-VII)</b>	<b>107%</b>	<b>72%</b>

Fuente: Elaboración propia

Se destaca que los gastos corrientes crecieron menos que los de capital. Los primeros son aquellos relacionados con la operación básica del Estado, como pago de sueldos, servicios, compra de insumos, etcétera, mientras que los segundos están relacionados con la inversión pública. Los gastos corrientes cerrarían el 2018 creciendo entre 25% y 28% en relación a los valores ejecutados en 2017, mientras que los gastos de capital lo hicieron a tasas muy superiores, entre 71% y 81%.

El mayor crecimiento de los gastos de capital por sobre los corrientes generó que los segundos perdieran participación en el total de los egresos del Estado. En 2018, las erogaciones corrientes habrían representado entre 89% y 90% de los gastos totales de la APP, el menor valor observado desde 2011.

Esto significa que los gastos relacionados con la inversión pública ganaron participación. Como se observa a continuación, los mismos representaron alrededor del 10% del total en 2018 (con ambas metodologías de estimación), valor significativamente superior al de los seis años previos, en el que promediaron el 6%.

**Gastos de capital en relación a los gastos totales**

Fuente: Elaboración propia con base en SIDICO y Ministerio de Hacienda

Merece mencionar lo ocurrido también en relación al gasto en personal, ya que es el que mayor peso relativo tiene en el presupuesto provincial. Este concepto habría crecido en 2018 entre 18% y 19%, muy por debajo del crecimiento de los gastos totales.

El hecho de que los gastos en personal crecieran a una tasa significativamente menor al promedio significó la pérdida de participación relativa de las erogaciones en personal, que pasaron de explicar el 52% del total en 2017 al 47%/48% en 2018, el valor más bajo observado desde 2007. Cabe destacar que en la última década, este tipo de gastos representó el 53% del total, en promedio, con picos de 56% entre 2013 y 2014.

**Ejecución del presupuesto votado 2018**

El ejercicio 2018 se caracterizó por exceder los valores presupuestados tanto para el caso de los ingresos, como para los gastos, aunque no fue así para el resultado operativo, que se mantuvo por debajo del máximo permitido.

Para el caso de los ingresos, el presupuesto votado indicaba un valor para todo el año de \$79.468 millones. La recaudación total de la APP habría superado los \$92 mil millones (con ambas estimaciones), marcando un excedente de entre 16% y 17%.

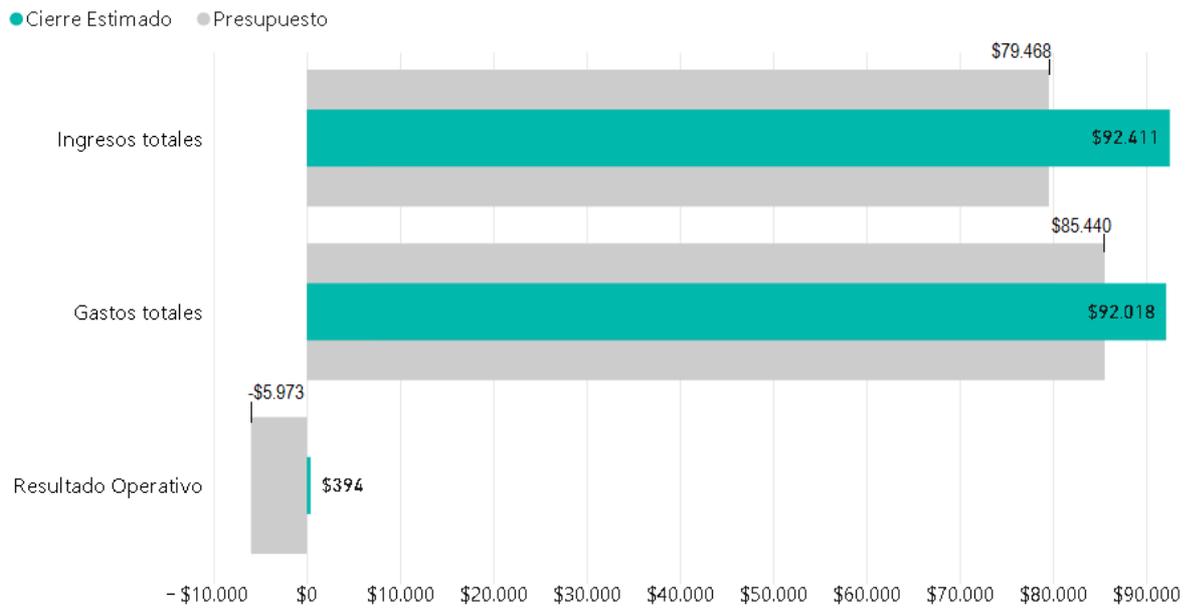
En relación a los gastos totales, sucedió algo similar, aunque el porcentaje de excedente fue menor que para el caso de los ingresos. Para todo 2018 se habían presupuestado \$85.440 millones de

erogaciones, valor que también habría terminado siendo significativamente superior: entre 8% y 11% más. Este valor es similar tanto para el caso de los gastos corrientes como de los de capital.

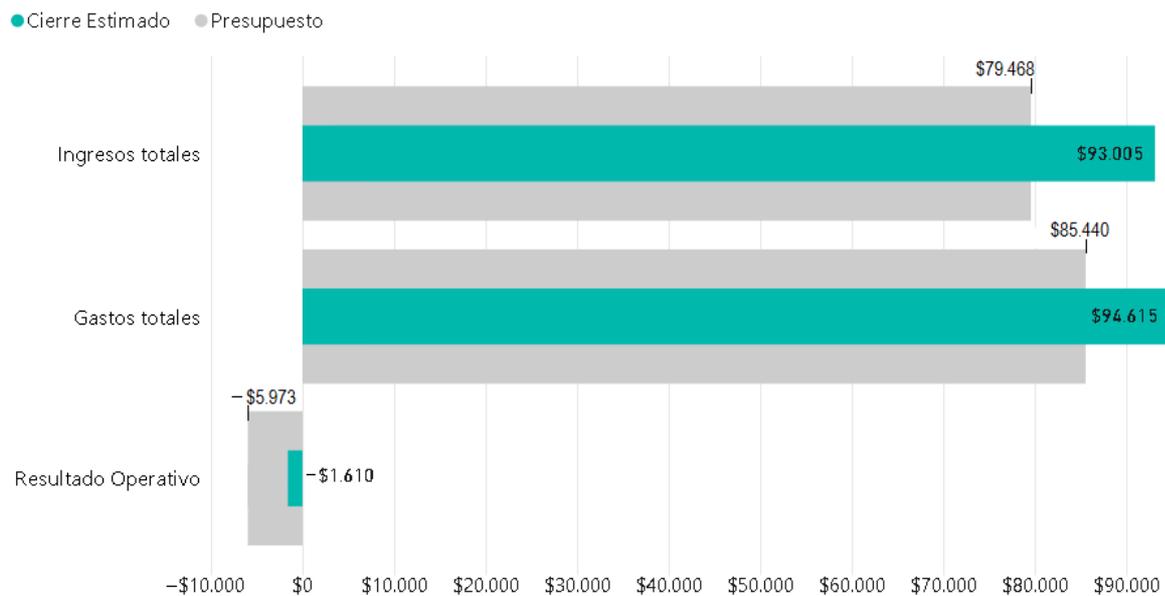
Finalmente, sí se habría cumplido con el límite máximo establecido para el déficit operativo (\$5.973 millones). La primera estimación predice incluso que se habría alcanzado superávit, mientras que la segunda indica que el déficit se ubicaría en los \$1.610 millones.

### Ejecución del presupuesto votado 2018

#### Estimación 1



#### Estimación 2



Fuente: Elaboración propia

## Anexo I

La Oficina de Presupuesto y Hacienda de la Legislatura de Mendoza realiza proyecciones propias de cierre del ejercicio en base a dos metodologías que se combinan:

- **Estimación 1:** en primer lugar, se realiza la modelación de variables de recursos y gastos mediante el análisis estadístico univariado de series de tiempo. Esto permite obtener proyecciones puntuales y por intervalos para las series bajo estudio para cerrar el ejercicio fiscal bajo estudio.

El primer paso en la metodología aplicada consiste en la obtención de series estacionarias, para luego ajustar a los datos transformados el mejor modelo ARMA(p,q) posible, tal que el mismo tenga el menor Criterio de Información de Akaike Corregido (AICC) dentro de los modelos con coeficiente principal significativo y buen comportamiento en los residuos.

Se comparan las funciones muestrales de autocorrelación y autocorrelación parcial correspondientes a los datos estacionarios con las del modelo teórico ajustado, a fin de comprobar en forma gráfica la bondad del ajuste del modelo ARMA(p,q) seleccionado.

A partir del modelo ajustado a los datos estacionarios y teniendo en cuenta la transformación aplicada y las diferenciaciones realizadas, se obtiene el modelo para los datos originales. Con este modelo se determinan los valores estimados para el acumulado correspondiente a diciembre de 2017, así como los intervalos aproximados del 95% de confianza para estos valores.

A los efectos de comprobar que el modelo seleccionado ajusta bien a los datos originales se analiza el comportamiento de los residuos del modelo obtenido para los datos estacionarios. Si el ajuste realizado es bueno, estos residuos deben comportarse como un Ruido Blanco. Para realizar este análisis se utilizan diferentes test en los cuales se chequea si los residuos tienen un comportamiento que puede considerarse de Ruido Blanco y, además, se comprueba en forma gráfica ese comportamiento.

- **Estimación 2:** otro set de estimaciones se obtiene mediante metodologías ad-hoc, que han tenido un buen comportamiento en el pasado para proyectar el cierre. En este aspecto, se utilizan proyecciones simples que tienen en cuenta: a) el porcentaje ejecutado del acumulado anual en cada mes en cuestión, promedio para el período 2007-2017; b) el porcentaje ejecutado del acumulado anual en cada mes en cuestión, promedio para los últimos tres años; c) la variación interanual del acumulado por concepto al momento de la realización de la estimación, d) promedio mensual simple para los gastos e ingresos ejecutados en el año en curso; y e) promedio mensual simple para los gastos e ingresos

ejecutados en el año en curso hasta el mes de noviembre, con una corrección para diciembre en base a la aceleración de la ejecución en ese mes, para los últimos tres años.

Se calcula para cada una de las estimaciones anteriores, la Raíz del Error Cuadrático Medio (RMSE, por su sigla en inglés "Root Mean Square Error") por mes que las mismas tuvieron para proyectar el verdadero valor de cierre entre los años 2007-2017.

Una vez que se cuenta con el set de estimaciones, la proyección promedio de cierre del ejercicio se obtiene como un promedio simple de las estimaciones puntuales descritas anteriormente, utilizando únicamente aquellas con el menor RMSE entre las proyecciones disponibles.